

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

S. Pascual Baylon.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

Concluye la sesion del dia 17.

El señor Infante dijo: lo mas prudente es siempre el evitar que los hombres vayan al sitio mas peligroso, y me ha hecho presentar esta proposicion y confirmarme mas en ella, un hecho que pasó en este augusto recinto y que me llenó de amargura. Un secretario del despacho dijo en las pasadas Cortes que sus disposiciones administrativas habian sido distraidas por muchos señores diputados. Desde aquel dia he deseado que se evitase el que ningun secretario del despacho quizá con imprudencia ó con razon, diga otro tanto de los diputados actuales; y que en adelante no se repita en un sitio tan respetable como este semejante dicho, que por desgracia está consignado en los periódicos, y ha corrido por toda la nacion. Yo se muy bien que mis dignos compañeros son incapaces de prostituirse; pero como ha dicho muy bien el señor Galiano, los diputados deben hacer ver á la nacion que han venido aquí solo á ser representantes de ella y no á distraer á los secretarios del despacho. Por todas estas razones he suscrito á la proposicion y creo que las Cortes deben aprobarla.

Declarado el punto suficientemente discutido, se acordó que fuese nominal la votacion, y habiéndose procedido á esta resultó aprobada la proposicion por 67 votos contra 48.

Los señores que aprobaron la proposicion fueron los siguientes: Infante, Oliver, Salvá, Prat, Saens de Buruaga, Domenech, Pamarejo, Llorente, Luque, Somoza, Rojo, Maro, Ruiz de la Vega, Trugillo, Herrera,

Canga, Rico, Orduña, Baiges, Villaqueva, Perez de Meca, Sanchez, Velasco, Rovinat, Ibarra, Lis, Reillo, Busutil, Tegeiro, Busaña, Bartolomé, Sedefio, Benito, Garoz, Valdes (don Dionisio), Gonzalez, Alvarez Gutierrez, Izturiz, Grases, Zuñeta, Abreu, Munarriz, Nuñez, Pacheco, Montesinos, Silva, Gonzalez Alonso, Alix, Alcalá, Galiano, Saavedra, Gomez (don Manuel), Jimenez, Jaime, Santa-fé, Romero, Gonzalez Aguirre, Soria, Sangenis, Lopez Cuevas, Lagasca, Lillo, Marau, Serrano, Surra, Villayieja, Fuente del Rio, Castejon, Falco, Adan, Florez Calderon, Lopez del Baño, Ramirez Arellano, Gomez Becerra, Ovalle, Gisbert y Salvato.

Señores que reprueban la proposicion: Valdés (don Cayetano), Argeülles, Cuadra, Alvear, Taboada, Nuñez Falcon, Valdés Bustos, Alvarez, Alava, Aranedo, Blek, Torner, Cuevas, Alcalde, Lamas, Rey, Casas, Martí, Fernandez Cid, Ron, Sarabia, Villavoz, Pedralvez, Lodares, Gonzalez (don Manuel), Maso, Ruiz del Rio, Soto, Tomas, Quiñones, Ajenza, Marchamalo, Cano, Ladron de Guevara, Prado, Escudero, Eulate, Merced, Diez, Buey, Latre, Lappuerta, Vega y Alcantara.

Se leyó un oficio del señor secretario del despacho de la gobernacion de la península, en que participaba á las Cortes que el de marina, con fecha de ayer, le decia desde el real sitio de Aranjuez que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud. Las Cortes quedaron enteradas y lo oyeron con agrado.

Se aprobó un dictámen de la comision de hacienda, sobre que se pasasen al gobierno para los fines convenientes, las solicitudes

de dos ayuntamientos constitucionales, acerca de la imposibilidad de cobrar una contribucion.

Inmediatamente se aprobó otro dictamen de la misma, para que se archivase el expediente promovido por el duque de Laval Montmorency, para que se le espidiese por la contaduría mayor de cuentas una certificación de crédito contra el estado por una cantidad que se le adeuda, pues que el interesado no agitaba ahora el despacho de este expediente.

Se aprobó otro dictamen de la comision de guerra para que se pasase á la de hacienda el expediente promovido por don Mariano Garcia, teniente de cazadores de Cuenca, para que se le relevase de un pago.

Tambien se aprobó otro dictamen de la comision de hacienda, para que se pasase á las de legislacion y beneficencia el expediente promovido por los administradores del hospital general de Barcelona, que apoyaba la diputacion provincial de Cataluña.

Asimismo se aprobó otro dictamen de la misma comision, para que se pasase á la de diputaciones provinciales el expediente promovido por el ayuntamiento constitucional de la ciudad de Gandia, para que no se exigiese el pago de una cantidad perteneciente á propios.

Se aprobó otro de la misma para que no se pasase á la de crédito público el expediente promovido por don N*** Garcia, alcalde 2.º constitucional de una villa de la provincia de Valencia, sobre que se le permitiese la venta de una finca perteneciente al crédito público.

Se aprobó un dictamen de la comision de guerra para que las Cortes accediesen á la solicitud de don José Romero, cadete del colegio militar de Valencia, en que pide se le incluyese en la promocion de cadetes.

Se mandó pasar á la comision encargada de examinar el estado del reino las esposiciones de varias autoridades de las provincias, acerca de los últimos acontecimientos, remitidas por el gobierno.

A la comision segunda de legislacion se mandó pasar una consulta de la diputacion provincial de Teruel.

A la de hacienda, para unirla con todos los antecedentes, una esposicion de la diputacion provincial de Zamora, en la que solicita que por ahora no se exijan á los pueblos de aquella provincia las sumas que adeudaban á propios de los años de la guerra.

A la de comescio el expediente promovi-

(2)

do por don Salvador Veldarau, en el que hace algunas observaciones sobre el arreglo de los consulados.

Se mandó archivar el expediente promovido por don Bernardo Beda, en solicitud de que se le dispensasen cinco meses de estudios que le faltaban para entrar en examen.

A la comision de caminos y canales se mandó pasar una esposicion del gefe politico de Valencia, manifestando el absoluto abandono en que se hallaba la carretera de aquella ciudad á la de Zaragoza.

A la de crédito público el expediente promovido por el ayuntamiento de la villa de Viso del Marques, para que se le reintegre de una suma á dicha villa.

A la de diputaciones provinciales una esposicion del ayuntamiento de Torre-Pacheco, informada por la diputacion provincial de Murcia.

A la de hacienda una solicitud de Mariano Torrell, vecino de Barcelona, informada por la inspeccion de infanteria, y en que pide el pago de una cantidad por suministros que habia hecho.

A la de guerra una solicitud de doña Josefa Casanova, en que pide se la conceda una viudedad.

A la comision de guerra una consulta del gobierno acerca de la inteligencia del artículo 4.º del decreto de 29 de junio último.

A la de diputaciones provinciales una solicitud de don Francisco de Paula Fernandez, individuo de la diputacion provincial de Granada, para que se le exima de este encargo.

A la de libertad de imprenta una duda propuesta por don Juan Maria Echavarri, vecino de Mérida de Yucatac.

Se mandó pasar al gobierno para los efectos convenientes una esposicion del gefe politico de Cuenca.

Se leyó en seguida la lista de los expedientes que habia pasado la secretaria á las respectivas comisiones.

Un señor diputado dijo que debian comprenderse en la autorizacion que se habia dado á la secretaria para el pase de los expedientes á las respectivas comisiones, los asuntos que el gobierno dirigiese á la resolucion de las Cortes, á fin de que estas no perdiesen tiempo alguno.

El señor Prat contestó que un artículo de la Constitucion decia espresamente que despues de la lectura del acta se habian de leer los oficios del gobierno, y que como este siempre espresaba su opinion respecto de los

expedientes que remitía á las Cortes la secretaria no habia creído conforme á la Constitución el dejar de dar cuenta de ellos aunque sí los extractaba todo lo posible.

El señor vice-presidente dijo que mañana despues de darse cuenta de algunos expedientes se discutirían las bases económicas que habia presentado la comision de hacienda, y las que impresas, se habian repartido hoy.

Se levantó la sesion á las tres menos cuarto.

NOTICIAS NACIONALES.

Concluye el artículo de ayer.

Por estas razones y varias observaciones hechas sobre el terreno, creo que el canal ahora cegado, fue artificial y obra de hombres que sabian mucho mas que el defensor de las obras de Tarifa, las cuales solo podrán tener por objeto el dar salida á los frutos de las haciendas que en Tarifa dicen va comprando el cónsul español de Gibraltar Rivas, el cual parece que es pariente ó amigo del defensor de las obras de Tarifa, y si se le proporcionan contratillas de tabaco Brasil, como la última que hizo de cuatro mil quintales, subiendo el precio de la antigua desde 18 duros hasta 24 estando ya á 12 duros!!! Ya V. ve, si hay muchas gangas como esta, perjudicando á la nacion en 24000 duros de una mano á otra, bien se pueden comprar fincas y posesiones en Tarifa; pero el señor cónsul tiene la habilidad singular de compensar á la nacion de estos daños pecuniarios mirando por su honor y por su seguridad política, delatando y calumniando ante las autoridades Inglesas á los representantes de la nacion, á los diputados de Cortes: ¡asombrose V.!!! diciendo si habian flagido los papeles sanitarios para que los fusilasen... si los Ingleses mucho mas conocedores y amigos de los hombres libres que el señor cónsul Rivas no hubieran despreciado su vil é infame sopletería, enviándole noramala, sin que tan criminal conducta pueda disculparse con la integridad, pureza y amor á la justicia del dicho cónsul, pues ya queda dicho que en materia de intereses, como en la contratilla de los cuatro mil quintales de tabaco Brasil á 24 duros estando antes á 18 y ahora á 12 (de modo que mas bien que subir los 6 duros en quintal, en todo caso debió bajarlos) no anduvo muy delicado, ni estuvo muy escrupuloso su señoría consular, y mucho menos lo ha estado en materias políticas, manteniendo correspondencia con el señor Ballesteros (no el heródico general de este nombre sino

el teniente coronel asesino del 10 de marzo, despues prófugo en Portugal, y medio socio de la junta apostólica); con este señor pues mientras estaba preso en la Isla, mantenía correspondencia secreta con el cónsul Rivas, y le cobraba letras, y buscaba dinero para escaparle á Gibraltar, en donde ni á él ni á Guerra, ni á ninguno de los facciosos que allí hay ha delatado, ni acusado, ni denunciado; al contrario, niega á las autoridades españolas su existencia en aquella plaza, comunicándose solo con las huroneras de los sarajitas, y guardando todo su celo y toda su tabla contra los diputados de Cortes, sin duda por aquello de *in odium auctoris*, es decir, en odio de la Constitución, á la cual aborrecen, no porque la tengan por mala ni por buena, (ellos ni la entienden ni la pueden entender por ser unos miserables sin educación, sin principios, sin saber y sin nada, nada...) sino porque con la Constitución y libertad de imprenta todo se descubre y no se puede *mariscar* como en los tiempos de antaño, dando falsos certificados &c. &c. de modo que un cónsul como el anterior de Gibraltar Urrutia en cuatro ó seis años juntó 200 á 300 mil duros, *aindamaís* de sus gastos ordinarios y extraordinarios, en que no era muy escaso, y todo esto se hacia é hizo con solos 12000 reales anuales de sueldo!!!

Pero dejando los cónsules y volviendo á las obras de Tarifa, repito que no son *ridículas* sino *infames y malignas* y muy perjudiciales á la misma ciudad de Tarifa, por las mismas razones ya espuestas, y porque con los miles de miles de quintales de leña que todos los años se cortan para dichas obras, se van destruyendo los montes, que es la verdadera riqueza de Tarifa y del campo de Gibraltar, todo sin que sirva á Dios ni al diablo, pues el puerto de Tarifa como hoy se intenta es imposible, de absoluta imposibilidad el hacerlo, y aun despues de hecho si posible fuera sería inútil, porque Tarifa nada tiene que esportar ni que importar por mar. Lo que si necesita son caminos y con la millonésima parte de lo ya gastado en las *ridículas y malignas é infames* obras de la Isla y soñado puerto, podia estar hecho el camino de Algeciras, que dista de Tarifa solo tres leguas, y así lo poco que tuviera que importar ó esportar lo haría por la bahía de Algeciras trayéndolo y llevándolo en carros con toda economía y comodidad, cuando ahora ni en caballerías puede hacerse, por ser el que hay un camino no propio para

hombres ni aun para bestias (como el defensor de las obras de Tarifa no ignora), sino para perdices y demas aves; y ya que tengo la pluma en la mano no quiero soltarla sin hacer á V., señor editor, una reflexion, á saber: que parece impropio que un señor ministro de hacienda haya venido á parar en sobrestante de las infames obras de Tarifa, y muy ridículo que esta maligna sobrestantia se actue en Cádiz á casi veinte leguas, y desde el taller de la casa de una dama donde dicen se elabora la famosa linterna que ha de sustituir á la actual miserable lamparilla ó mariposa; el ayuntamiento constitucional y la diputacion provincial deben en todo caso entender en las obras de Tarifa como previene la Constitucion y se mandó para las del Guadalquivir; y respecto á los diez reales á los que entran en Gibraltar, cuando se trate de los aranceles, los disputará este S. S. S. O. S. M. B. = José Moreno de Guerra.

Fronteras de la Moldavia 14 de marzo.

El horroroso incendio que se manifestó en la tarde del 9 de este mes ha completado la ruina de la desgraciada ciudad de Jassi. A las diez de la mañana habia ya consumido el fuego 580 casas, los turcos habian destruido tambien en estos últimos tiempos otra porcion de ellas, y esta ciudad tan floreciente en otro tiempo en donde se veian muchos edificios de la mas bella arquitectura moderna, se halla reducida casi toda ella en la actualidad á un monton de ruinas y de cenizas. La culpa de este acontecimiento se daba públicamente á los genizaros, y con este motivo se indispusieron con los tilemos, tropas turcas tambien, hasta el punto de trabarse entre ellos un combate que aun duraba el dia 11 de marzo á las diez de la noche cuando salia el correo. Los genizaros se batian con furor en las calles, y los tilemos se defendian al amparo de las tapias entre los escombros y en los pocos edificios que permanecian en pie. Mas de cien habitantes de la ciudad fueron muertos el primer dia, y los genizaros habian perdido 190 hombres y tenian 80 heridos, que condujeron al atrio del palacio del príncipe. Se ignora la pérdida de los tilemos.

Varios alemanes que pudieron salir de Jassi, antes del incendio han pintado el estado de esta ciudad y de todo el pais con el mas triste colorido. En ninguna parte se cultivan las tierras, las calles de la ciudad, en las que nunca ha habido la mayor policia, estaban

cubiertas de inmundicia y de cadaveres de hombres y caballos, y entre tanta desolacion solo se encontraban algunos bohemos dispersos, cubiertos de andrajos. Los paisanos de la Moldavia y de la Valaquia acostumbrados á la opresion de sus hoyardos, y á las exacciones de los apoderados de estos, aun sufren los excesos cometidos por los turcos. A la mayor parte de los habitantes del pais y á los bohemos les han aliviado la carga de mantener á sus hijos, pues cada genizaro ha cogido una porcion de jóvenes de ambos sexos y los ha remitido á su pais.

Tan triste estado de cosas ha hecho salir de su apatia natural á algunos boyardos: hay algunos en el extranjero que leen los periodicos y se informan de lo que pasa en derredor suyo; esfuerzo muy extraordinario para gentes que solo se ocupaban hasta ahora en oprimir á sus vasallos y consumir en el lujo y en la molicie el fruto de los sudores del pueblo. Los boyardos en la actualidad cifran todas sus esperanzas en los rusos, pero el tiempo les probará hasta que punto pueden contar con ellos.

Seguro el Divan hace mas de un mes de la próxima ruina de Alibaja puso en movimiento á los bosniacos, á los iourouks de Mecedonia, y á los albaneses, dependientes del bajá de Seutari, con direccion al gran campo cerrado de Nisa. El ejército turco que se halla reunido en aquel punto debe pasar el Danubio por Widin luego que se rompan las hostilidades, y ocupar la alta Valaquia, apoyándose en las fronteras austriacas. El ejército del gran Visir se adelanta por su parte en dos columnas, la primera por Sophio sobre Rutschuck, y la otra por Schoumela sobre Brailow.

Patriotismo.

Un maestro de Aritmética, ó cálculo, dando leccion á una señora de esta capital, le habló en mal sentido de la salida de los Milicianos en persecucion del faccioso Misas, diciendo; que eran unos tontos en haber salido; que no volverian todos y que Misas y los suyos les ajustarian las cuentas., "Pues yo le ajusto á V. la suya (replicó nuestra heroína) tome V. (le dió la mesada), y no ponga V. mas los pies en esta casa.,—A fé que el señor Aritmético erró esta vez el cálculo. ¡Viva la Patriota Barcelonesa! ¡Viva!

(Caso verdadero.)

Imprenta del Ciudadano Domingo Garcia.